MULTICOBERTURA COMERCIO

Casa Central: Brig. Geral Juan Maruel de Roesis 957 - \$2000CCE Roeario - Sta. Fe.
Tel: (+54-341) 4/20-1000 - Fax: (+54-341) 4/20-1005/6/7 - www.lasegunda.com.ar
C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Mutilaberal 921-750388 incompto

DETALLE DE PARTICIPACIONES DE COASEGURO

Nro. Poliza: 40181950

Asegurado: MOLINOS TRES ARROYOS S A
Domicillio: BO FQUE IND TRES ARRO S/N
Localidad: 750000 TRES ARROYOS-EA

Coaseguro - Condiciones particulares

: Las Compañías que suscriben (en adelante llamadas "Las Aseguradoras"), detalladas en el presente anexo que se agrega a la póliza y de la cual forma parte integrante , de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares convenidas y aceptadas por las partes, para ser ejecutadas de buena fe, aseguran a MOLINOS TRES ARROYOS S A hasta sus respectivas sumas aseguradas.

2 Conste que los derechos y obligaciones que, de acuerdo con las condiciones del presente contrato le corresponden a la La Segunda, lo asumen Las Aseguradoras en proporción y hasta las sumas aseguradas por cada una de ellas, seguin se detalla en el presente anexo y sin solidaridad entre si.

ω No obstante lo que antecede y como única excepción, las declaraciones , notificaciones y el pago del premio hechos por El Asegurado, previstas en las condiciones de esta póliza, que sean comunes a todas Las Asegurationas en uniferada y fueren dirigidas a la compañía Piloto de este seguro, surtirian sus efectos legales correspondientes también a favor de o en contra de las demás Aseguradoras.

100,00 % U\$S Compania Participante: COOP.MUTUAL PATRONAL SOC.MUTUAL DE SEGUROS 15,00 % 20,00 % Compañía Participante : FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. 20,00 % Compañía Participante : 45,00 % Compañia Piloto : LA SEGUNDA COOP.LIDA SEG.GRALES. Totales: Part Moneda Part Moneda Part Moneda Part Moneda SŚU SŞU Suma Aseg. 32.897.700 Summa Aseg. 10.965.900 Suma Aseg. 14.621.200 Summa Asseg. 14.621.200 73.106.000 SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SECUROS GENERALES **Prima** 16.814,38 **Prima** 16.814,38 **Prima** 37.832,35 84.071,90 12.610,79 Prima Rec. Fin. Imp./Tasa Rec. Fin. 234,56 Rec. Fin. 312,75 Rec. Fin. 312,75 1.563,74 703,68 Imp./Taga 205,53 Imp./Tasa Imp./Tasa 1.027,63 462,42 154, 15 205,53 GRALES I.V.A. I.V.A. 3.531,02 I.V.A. I V A 17.655,09 2.648,26 3.531,02 7.944,79 I.V.A. Per. 0,00 I.V.A. I V.A. I.V.A. Per. Per. Per. 0,00 **Sellado** 252,62 **Sellado** 568,39 Sellado Perc. 189,46 Sellado 252,62 Perc. I/B 20,20 Perc. Perc. 15,15 1/B 45,45 20,20 I/B I.V.A. Fin. 49,26 I.V.A. Fin. 147,77 I.V.A. Hin. I.V.A. Fin. 65,68 Otros Rec. 20,75 Otros Rec. 27,66 Otros Rec. 27,66 62,24 15.922,38 PREMIO 21.229, PREMIO 47.767,09 WHYER C 21.229,84 8 Sello y Firms Sello y Firma Sello y Firma Sello y Firma

En testimonio de lo cual, el presente ha sido firmado por "Las Aseguradoras"

0,00

1.263,09

101,00

328,39

138,31

106.149,15

YECPADYKXXYE49240450-080420114814